



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 25 de Junio de 1975.-

374/75

Expte.Nº 715/75

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso cerrado de antecedentes y oposición para cubrir el cargo de Jefe de Procesos Técnicos de la Biblioteca, Clase E - Categoría V, llamado por resolución Nº 317/75; teniendo en cuenta el dictamen producido por la respectiva Junta Examinadora y habiéndose dado cumplimiento a los requisitos establecidos por el Reglamento para el Ingreso y / Promoción del Personal No-Docente, aprobado por resolución Nº 316/75,


EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar al señor Juan Justo PEREZ SAEZ, L.E.Nº 4.620.612, en el cargo de Jefe de Procesos Técnicos de la Biblioteca, Clase E - Categoría V, de la planta del personal no docente de esta Casa, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 40 horas semanales de labor, a partir del 1º de Julio de 1975 y de acuerdo a los resultados del presente concurso.

ARTICULO 2º.- Disponer que como consecuencia de la designación efectuada precedentemente, se dan por finalizadas las funciones del nombrado agente como Bibliotecario, E - VI, desde el 1º de Julio próximo.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-


G. P. N. MARIO ALBERTO CORDOBA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


G. P. N. FRANCISCO R. VILLADA
INTERVENTOR